

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899-

Fecha Envío OC. : 23-04-2015 13:36:05

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-365-SE15

SEÑOR (ES) :	ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA			A Sr (a) :	ERASMO CAMPOS SANHUEZA
DIRECCIÓN :	JUAN GUILLERMO Talcahuano	Región del Biobío		FONO :	(056)(41) 2596271
	SOSA 141 CRUZ DEL SUR			FAX :	(056)(41) 2596271
RUT :	7.969.092-9				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	alimentacion para primera corrida escolar 2015,sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50221202	Cereales en barra	200 Unidad no definida	Cereales en barra, para primera corrida escolar 2015	Cereales en barra, para primera corrida escolar 2015	125,00	0,00	0,00	25.000
					Neto	\$		25.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		25.000
					19% IVA	\$		4.750
					Total	\$		29.750

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

alimentacion para primera corrida escolar 2015,daem, sep, despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, facturar a nombre de la municipalidad de chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>